

COMUNICADO

Por medio del presente comunicado se les hace saber a los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, que mediante acuerdo emitido por el Pleno de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León, en fecha 22-veintidós de agosto de 2018-dos mil dieciocho, **se modificó el período de actualización de las obligaciones de transparencia;** que los sujetos obligados deberán cumplir con los períodos de actualización **a partir del mes de octubre** de 2018-dos mil dieciocho, estableciendo que la actualización del mes en comento se deberá realizar dentro de los 30-treinta días naturales posteriores a la conclusión del mismo; es decir desde el 01-uno hasta el 30-treinta de noviembre del presente.

Se anexan ligas electrónicas de:

“Acuerdo mediante el cual se modifica El Período de Actualización de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados de Nuevo León”,

http://www.ctainl.org.mx/descargas/Acuerdo_modificacion_periodo_obligaciones_22_08-2018.zip

“Tabla de Actualización y Conservación de la Información”

<http://www.ctainl.org.mx/descargas/sipot/TABLA%20DE%20ACTUALIZACION%20Y%20CONSERVACION.xlsx>